

### III. Metodología para priorizar los municipios con base en su condición de pobreza

## III. Metodología para priorizar los municipios con base en su condición de pobreza

### 3.1 Justificación del Método Utilizado y Diseño de la Investigación.

Un criterio subjetivo de clasificación, como lo es el de establecer rangos a priori basados en las estimaciones de pobreza resultantes de la encuesta de hogares, mantendría los problemas de precisión antes mencionados, y además no sería único, ya que siempre dependería del juicio de la persona que los construya. Las implicaciones obvias nos llevan a buscar un mecanismo mas “objetivo” de formación de las clases, en el sentido de que los grupos tiendan a ser únicos y dependan fundamentalmente de la “representatividad de la muestra”, no del criterio de la persona que establece los rangos, lo cual conllevaría a la solución del problema planteado.<sup>7</sup>

Para abordar este problema de agrupar los municipios por condición de pobreza con la mayor “objetividad” posible, debe tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- El criterio de clasificación deberá ser razonablemente invariable a la dispersión en la medida de pobreza ocasionada por el error muestral, que para todas las mediciones de pobreza utilizadas en este

estudio es cercano al 8%.<sup>8</sup>

- La clasificación obtenida deberá hacer factible el ordenamiento de los municipios de acuerdo con su tasa de extrema pobreza. Es decir: los distintos grupos o clases que se formen deberán ser mutuamente excluyentes en tanto tasas de pobreza, de manera que las clases puedan ordenarse en función de dicha variable.
- Las clases o grupos que se formen deberán ser muy similares en su interior y muy diferentes entre sí.
- Deberá minimizarse la subjetividad en el criterio de clasificación.
- El método de clasificación deberá ser replicable.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, la herramienta que más se ajusta a los requerimientos es el llamado “Análisis de clúster”, conocido también con el nombre de “Método de clasificación automática o no supervisada” y de “Reconocimiento de patrones sin supervisión”<sup>9</sup> Dicha herramienta tiene como fin agrupar elementos.

<sup>7</sup> Es decir: si se tiende a un conjunto de grupos único, y la muestra es representativa, un error de precisión razonable no deberá alterar sustancialmente esta tendencia. Dicho técnicamente, si se incrementa en el error de precisión las tasas de pobreza, los municipios deberán tender a los mismos grupos.

<sup>8</sup> Las medidas de precisión absoluta equivalen a dos desviaciones estándar (número de desviaciones que garantiza un nivel de confianza del 98%), expresada en las unidades originales (unidades porcentuales en este caso), de manera que no supere significativamente el valor prefijado de 8 unidades porcentuales de error de precisión, lo cual está garantizado por el tamaño de la muestra. Para mayores detalles sobre la relación entre error de precisión, nivel de confianza y tamaño de muestra, ver: Muestreo, diseño y análisis. Sharon L. Lohr, 2000. International Thompson Editores.

<sup>9</sup> El nombre de no supervisados se aplica para distinguirlos del análisis discriminante, o clasificación supervisada, donde las clases están bien definidas y se trata de asignar sujetos a las clases. No es así en nuestro caso, donde la situación es a la inversa.

El análisis de clúster es una técnica de clasificación en la que se definen los agrupamientos con base en métodos heurísticos, que persiguen agrupar objetos muy similares entre sí (alta homogeneidad interna), diferenciando los grupos formados (alta heterogeneidad externa) en función de las similitudes entre ellos. Uno de los tipos de problema que aborda es la llamada “partición de los datos”, en la que se dispone de datos que sospechamos son heterogéneos y se desea dividirlos en un número de grupos prefijados, de manera que:

- a) Cada elemento pertenezca a uno y sólo a uno de los grupos.
- b) Todo elemento quede clasificado.
- c) Cada grupo sea internamente homogéneo.

Es claro entonces que, si se necesita satisfacer los requerimientos que inicialmente se exponen en este acápite, y si existen métodos de clasificación como el de clúster (conglomerado) que satisfacen dichos requerimientos, exigiendo fundamentalmente representatividad muestral, sea dicho método el idóneo para su aplicación en esta investigación.

El método usualmente clasifica los objetos con base en un perfil multivariado, para reducir la información de una población y así hacer más comprensible la descripción. De esta forma puede lograrse una mínima pérdida de información, para que los conglomerados obtenidos se interpreten en términos de las variables sobresalientes para “etiquetar” los grupos. Sin embargo, en el punto límite, basándose en una sola dimensión, se puede utilizar la técnica

para agrupar heurísticamente si se parte de determinadas hipótesis concernientes a la naturaleza de los datos.<sup>10</sup>

Para el caso de este proyecto, el objetivo fundamental es ordenar los municipios de acuerdo con su condición de pobreza, a fin de facilitar el diseño de políticas de focalización. En tal sentido las **medidas de similitud** que establecen las diferencias o similitudes entre los objetos a agrupar (municipios) **serán variables que reflejan la condición de pobreza estructural de los municipios.**

### 3.2 Exploración de Variables

En esta fase de análisis de clúster, se examinaron nuevas variables de naturaleza censal, de manera que no incrementasen el error de precisión inherente a la tasa de pobreza a nivel municipal. Teniendo como objetivo fundamental de la investigación, para diferenciar y agrupar a los municipios con base en la pobreza, se tuvo que superar dos grandes limitaciones en esta fase.

En primer lugar, no existen suficientes fuentes de variables con representatividad estadística a nivel municipal; para el periodo de análisis se contaba únicamente con el censo nacional de talla y el censo anual de matrícula. Por otra parte, al tener como objetivo clasificar (ordenando) sobre la base de la condición de pobreza de los municipios, debía seleccionarse las variables que pudiesen caracterizar condiciones asociadas a la pobreza de ingreso de

<sup>10</sup> Aunque el análisis de clúster es una técnica de clasificación multivariada, es a su vez una generalización de clasificación univariada, puesto que las fórmulas o funciones con las que se establece la similitud como criterio para pertenecer a un clúster (por ejemplo la métrica euclídeana o fórmula tradicional de distancia entre puntos) son aplicables para el caso univariado. De igual manera, la medida de variabilidad total, o multivariada, coincide con la fórmula clásica de varianza en el caso univariado.

los hogares, pero que representasen distintas dimensiones de la condición global de pobreza.

Entonces se analizaron teórica y estadísticamente las diferentes variables que podrían utilizarse para mejorar el ordenamiento resultante de las encuestas de hogares a nivel municipal. De los Censos Matriculares desarrollados por el MINED, se examinó un conjunto de indicadores educativos cuya magnitud se supone que puede ser afectada por la pobreza de los hogares o de las comunidades (tasa de sobreedad en tercer grado, tasa de supervivencia al quinto grado y las tasas brutas y netas de ingreso a primer grado de educación básica en los diferentes municipios considerados). Igualmente se analizaron variables vinculadas a deficiencias alimentarias o desbalances entre ingesta y gasto calórico en la población infantil (tasa de retardo global y tasa de retardo severo en talla), que se presentaban a nivel municipal como resultado del **Segundo censo nacional de talla de escolares de primer grado**, realizado en 2000.

La clave en esta etapa era encontrar una variable o en el mejor de los casos un conjunto de variables que no estuviesen tan altamente correlacionadas de manera que expresasen diferentes dimensiones de la condición de pobreza, pero que a su vez, afirmando el propósito de esta investigación, guardasen suficiente correlación de manera de garantizar que el ordenamiento de los grupos respondiera a la tasa de extrema pobreza estimada para los 262 municipios.

Después de realizar algunas pruebas estadísticas,

se determinó que la tasa de retardo severo en talla resultaba la mejor variable para acompañar la tasa de pobreza o de extrema pobreza en la configuración de clúster que diferenciará a los municipios por su condición de pobreza. La proporción de niños con retardo severo en talla presentaba una asociación lineal con las tasas de pobreza, que explicaban la variabilidad de las mismas con un  $R^2=16.22\%$  (pobreza extrema) y  $17.03\%$  (pobreza total). Si bien resultan relativamente bajos para una sola variable, indican que la colinealidad entre los indicadores con los que se establecerán las aglomeraciones es baja y, por lo tanto, las variables miden dimensiones distintas de la pobreza.

Quando se esta estableciendo una tipología por agrupamientos, lo deseable es que no exista correlación entre las variables. Como en nuestro caso la tipología establece una condición de pobreza, la correlación cumple con lo esperado: **las variables expresan dimensiones diferentes de la pobreza (baja correlación), pero también, por ser ambas expresiones de la condición de pobreza, muestran algún grado de asociación, que desde luego no es estrecha, por estar la desnutrición afectada por múltiples factores distintos a la insuficiencia de ingresos monetarios expresados en “flujos” que no incluyen patrimonios no monetizados.**

Sin embargo, como se observaba dispersión en la asociación de los puntos formados por las tasas de pobreza y las tasas de retardo severo en talla, se exploraron funciones no lineales que dieran cuenta

de un mejor ajuste de la función –de acuerdo con la relación esperada entre ambas variables: un aumento del retardo a mayor velocidad a medida que aumenta la pobreza que tiende a desacelerarse y estabilizarse (estancarse) a partir de umbral de pobreza de ingresos– y mejorase en alguna medida la variabilidad explicada. Como se puede apreciar en el anexo metodológico, el ajuste mejora con una “curva de potencia”, aunque la variabilidad explicada permanece.

Este efecto tiene como origen algunas limitaciones del método de la línea de pobreza (enfoque basado en el ingreso corriente percibido por los hogares) para captar plenamente la condición de pobreza. El problema, como se indicó anteriormente, es que no se espera que, a partir de ciertos niveles de pobreza por ingreso, las tasas de pobreza basadas en flujos de ingresos mensualizados reflejen con gran exactitud la dimensión nutricional de las

respuestas y estrategias alimentarias de los diversos tipos de pobres. Por ejemplo, es normal que en numerosos hogares de áreas rurales o ciudades pequeñas, con mezcla de espacios urbano–rurales, una buena proporción del consumo alimentario sea autoabastecido, por ellos mismos o por la familia ampliada. Incluso el método de línea de pobreza no puede captar la satisfacción del consumo alimentario por donaciones privadas o públicas de alimentos, o el efecto de la distribución intrafamiliar de los alimentos y la forma en que este hecho puede afectar los balances nutricionales de los diferentes miembros de un hogar pobre.

Por otra parte, siendo la pobreza por ingreso muy sensible a variaciones del entorno económico de los hogares, su magnitud puede variar abruptamente sin ser acompañada de variaciones de indicadores más asociados a déficit en el consumo permanente de los hogares.

**En general los diversos conceptos de pobreza hacen alusión a situaciones en las cuales las personas caen por debajo de un cierto nivel de bienestar considerado como un mínimo razonable; no logran satisfacer necesidades en relación con ciertas normas, o bien son incapaces de acceder a un paquete de bienes y servicios establecidos normativamente. En tal sentido, la condición de pobreza debería, de ser posible, establecerse como una brecha de consumo real.**

**No obstante lo anterior, existen numerosas dificultades para verificar el consumo real detallado de los hogares, y sobre todo para definir normas en diferentes categorías de productos, por lo cual se ha optado por el método de línea monetaria de pobreza (que generalmente recoge una cierta normatividad, al fundarse en una canasta alimentaria mínima) o en los métodos de necesidades básicas insatisfechas (NBI) para ciertas necesidades cuya insatisfacción tiene una alta y comprobada incidencia en la calidad de vida de las personas o en sus oportunidades de inclusión social. Estas últimas miden de mejor manera el consumo permanente de los hogares o individuos, pero no captan adecuadamente todas las posibilidades del consumo, sobre todo las vinculadas al consumo corriente.**

De esta manera, el retardo severo en talla se presenta como la otra variable estimada a nivel municipal que puede contribuir a ordenar los municipios en agrupamientos, según su condición de pobreza, en tanto expresa una pobreza relacionada con una necesidad básica insatisfecha (nutrición), y se asocia con la pobreza expresada por la insuficiencia de ingresos, de modo que los agrupamientos reflejarán en gran medida una pobreza de carácter estructural.

### **3.3 Supuestos del Análisis: Similitud con base en dos variables que expresan diferentes dimensiones de la condición de pobreza de un municipio.**

#### **3.3.1 Selección de Variables.**

El análisis de clúster busca clasificar los objetos en grupos relativamente homogéneos llamados conglomerados (clúster). **Los objetos en cada grupo (para nuestro caso los municipios) deberán tender a ser similares entre sí (alta homogeneidad interna dentro del clúster), y diferentes a los objetos de los otros grupos (alta heterogeneidad externa entre los clúster) con respecto a un criterio predeterminado (diferenciación con base en su condición de pobreza,) propiciando simultáneamente un ordenamiento de las agrupaciones de acuerdo con la magnitud o extensión de la pobreza de ingresos en el municipio. Para revelar las agrupaciones naturales entre los municipios de la muestra, de acuerdo con tal criterio, se han**

**adoptado dos variables para establecer la similitud que agrupará y diferenciará a los clúster: tasa de pobreza de ingresos de los hogares y tasa de retardo severo en talla de los niños que asisten a primer grado, en cada municipio.**

La idea de utilizar estas dos variables responde a la concepción de la pobreza como un fenómeno multidimensional, y al reconocimiento de las limitaciones de los métodos de medición existentes para captar por sí solos la condición de pobreza. Adicionalmente, la utilización de estas dos variables reflejan las diferencias que se introducen al considerar la persistencia temporal de la pobreza, los déficit efectivos en relación con normas de satisfacción y la sustituibilidad entre fuentes de bienestar (por ejemplo, ingreso corriente y propiedad patrimonial).

Como se ha señalado anteriormente, la tasa de pobreza por ingreso es un indicador que pretende evidenciar sintéticamente la capacidad de los hogares para satisfacer sus necesidades básicas de acuerdo con el ingreso percibido por los hogares, bajo la idea de que existe una estrecha relación entre los niveles de ingreso de los hogares y los indicadores que reflejan la mayor o menor integración al estilo de vida imperante en una sociedad determinada.<sup>11</sup>

Sin embargo, por lo general, al no medir carencias o brechas efectivas en relación con una norma y fundarse en el ingreso corriente del mes en que se

<sup>11</sup> Ver Stoleru, L. : Vaincre La Pauvreté Dans Les Pays Riches, Francia, 1977, citado en Briones, C., Op. Cit., p 23.

realiza la encuesta, se considera que no capta adecuadamente la dimensión temporal de la pobreza.

En cambio se considera que la medición de insatisfacción de necesidades básicas logra captar de forma más adecuada la dimensión temporal de la pobreza, porque por lo general las carencias de estas necesidades, o su satisfacción, dependen más de lo que se conoce como consumo permanente de los hogares.

Un ordenamiento a nivel municipal, basado en la condición de pobreza de los municipios, debería captar ambas dimensiones de la pobreza de los hogares, por lo que, si se cuenta con un nuevo indicador que determine una carencia en términos normativos, que al mismo tiempo esté referido a una dimensión no considerada por la tasa de pobreza de los ingresos de los hogares, debe evaluarse su capacidad de mejorar la medición o de aportar a un reflejo más preciso de la condición de pobreza del municipio en su conjunto.

**Debido a que el retardo en talla se considera equivalente a desnutrición, es claro que un retardo severo se convierte en una carencia crítica en relación con una norma de talla/edad que expresaría una adecuada nutrición a lo largo del tiempo. El retardo está asociado igualmente con un adecuado balance entre la**

**ingesta alimentaria y el gasto calórico. Por lo tanto, el retardo en talla expresará, en gran medida, el incumplimiento de una norma nutricional en las canastas alimentarias efectivamente ingeridas por los niños.**

Podemos considerar **la tasa municipal de retardo severo en la talla** de los escolares de primer grado como un indicador propio del enfoque de necesidades básicas insatisfechas que **reflejaría una dimensión de pobreza persistente o estructural del municipio**, en la medida en que comprueba una carencia crítica con base en una norma de talla/edad, establecida mediante desviaciones estándar de los valores recomendados por la Organización Mundial de la Salud, y considera que aquéllos que presenten una desviación negativa de  $-3$  D. E. en relación con la media del estándar de referencia para la población considerada tendrán un retardo equivalente a desnutrición crónica severa<sup>12</sup>.

En cambio, **la tasa de pobreza de ingresos del municipio (extensión de la pobreza entre los hogares del municipio) reflejaría una pobreza mas actual**, que indicaría no solamente la incapacidad de satisfacción de las necesidades de los hogares a través de actos de compra-venta, sino también reflejaría el tamaño del mercado local y la profundidad de la monetización de la economía local.

<sup>12</sup> No obstante, el retardo moderado también se considera como equivalente a desnutrición crónica, en la medida en que la insuficiencia de la ingesta calórica ha ocasionado un desgaste agudo (desnutrición) que, al acumularse, se refleja en el incumplimiento de una norma de crecimiento referida a la talla y la edad. Ver antecedentes y metodología en Segundo Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de El Salvador (SCNTES), Septiembre de 2000. Informe Final, San Salvador, El Salvador, abril de 2002.

**Ambas variables no sólo no captan iguales dimensiones de la pobreza del municipio, sino además, por la volatilidad de los ingresos de los hogares en el tiempo, sobre todo de aquellos hogares que se ubican en la frontera de la línea de pobreza, se pueden presentar diferencias significativas en sus mediciones y sería apropiado establecer un estudio de panel en grupos mas pequeños de municipios “tipos”<sup>13</sup> para establecer su comportamiento en el tiempo.**

**Por ejemplo, diferencias en el acceso a la tierra cultivable por parte de los hogares de municipios cuyo tejido productivo está orientado a la actividad agropecuaria pueden diferenciar el potencial de autoabastecimiento de alimentos en poblaciones con características sociodemográficas más o menos similares. De acuerdo con el Segundo Censo de Talla, la condición de municipio orientado a la actividad cafetalera está bastante asociada a la prevalencia alta en el retardo en talla.**

Establecidas las diferencias entre las variables, la similitud de los municipios (en términos de condición de pobreza) se instituirá a partir de centros de agrupamiento conformados por la tasa de pobreza: tasa de pobreza por ingresos y la tasa de retardo severo en talla (desnutrición crónica grave de los niños matriculados en primer grado).

Por el carácter cuantitativo de las variables, y por el objetivo general orientado a formar un número prefijado de conglomerados de municipios en función de su condición de pobreza, se considera que el enfoque más adecuado para establecer los agrupamientos es el de proximidad de los elementos (puntos formados por las tasas de pobreza y tasas de retardo severo) de la población (municipios).

Ahora bien, establecido que por el carácter de las variables y los objetivos de ordenamiento y clasificación de los municipios el enfoque más adecuado debería ser el de proximidad<sup>14</sup>, se consideró si las variables presentaban valores atípicos y si había necesidad de estandarizar los datos. Con respecto al primer punto, no se detectaron valores atípicos. En cuanto a la necesidad de estandarización, como ambas variables se presentaban en la misma escala (unidades porcentuales), se decidió no estandarizar ya que, al no existir disparidades de escala, la estandarización podría ocultar desigualdades, limitando la diferenciación de las aglomeraciones de las combinaciones de las variables, con lo que se restringiría el surgimiento de agrupamientos.

<sup>13</sup> Sobre la volatilidad de los ingresos de los hogares rurales, Margarita Béneke de Sanfeliú, utilizando la base de encuestas realizadas a 494 familias que participaron en dos encuestas en 1995 y 1997, indica que, de las familias que estaban bajo la línea de pobreza en 1995, el 23% paso arriba de la línea en 1997; en cambio, el 53% que en 1995 eran no pobres no generaron suficientes ingresos para estar sobre la línea en 1997. Ver Margarita Béneke de Sanfeliú Dinámica del ingreso de las familias rurales en El Salvador: Estudio de panel 1995–1997. Ohio State University/Fusades/Basis, El Salvador, marzo de 2000

<sup>14</sup> Cuando las variables seleccionadas son de carácter cuantitativo y el propósito del análisis de clúster es el redividir en un número prefijado un conjunto de datos para establecer tipologías, como clasificar países de acuerdo con variables demográficas, sociales o económicas, el enfoque mas apropiado es el de proximidad de los elementos de una población de acuerdo con medidas de distancia. Un ejemplo muy ilustrativo de este enfoque es la clasificación real de un conjunto de 91 observaciones (países) y 6 variables consideradas como indicadores de desarrollo: tasas de natalidad, tasas de mortalidad, tasas de mortalidad infantil, esperanza de vida en hombres y mujeres y producto nacional bruto. Ver Análisis de Datos Multivariantes, Daniel Peña, p 226–229. Editorial Mac Graw Hill.

### 3.3.2 Procedimiento de Agrupación

Ahora bien, una vez establecido el carácter cuantitativo de las variables, y adoptado el enfoque de proximidad, la medida de similitud que establecerá la correspondencia o semejanzas entre los municipios será la distancia. **Bajo este método de medición de la similitud, los objetos (municipios) con mayores distancias entre sus “puntos” (tasa de pobreza y tasa de retardo) serán más diferentes y tendrán menos posibilidades de ser colocados en un mismo grupo. Dicho de otra forma, los municipios con distancias reducidas entre sí son más parecidos que aquéllos que tienen distancias mayores y se agruparán, por lo tanto, dentro del mismo clúster.**

El único criterio predefinido en el método a utilizar es el de prefijar los grupos (cuatro) para poder establecer categorías: a) Municipios de extrema pobreza severa, b) Municipios de alta extrema pobreza; c) Municipios de extrema pobreza moderada; y d) Municipios de baja extrema pobreza.

El procedimiento de agrupamiento es el “Método

de las K–medias”, que busca la partición óptima entre los agrupamientos en el sentido de que si moviendo un elemento (municipio) a un grupo se reduce una medida de variabilidad total, el elemento se hace pertenecer al grupo, y el procedimiento continúa hasta que ya no sea posible reducir tal variabilidad. Dado que en este método, una vez definido el número de grupos y los “centros de inicio”, la clasificación se vuelve “automática”, sin más parámetro que la búsqueda de una solución óptima en términos de varianza de las distancias entre los puntos (variables) de los agrupamientos, es necesario explicitar el procedimiento:

**Paso 1:** Se genera un conjunto de valores iniciales en una cantidad igual al número de grupos en que se desea partir la población investigada. Estos valores recibirán el nombre de **centros de los clúster** y cada uno estará formado por varios números, uno por cada variable seleccionada para la formación de los mismos, que se obtienen a partir de seleccionar las variables de un elemento (municipio) como “núcleos” alrededor de los que se iniciara la conformación de los grupos. En este estudio, por ejemplo, se tiene cuatro centros iniciales:

**Cuadro 5**  
**Centros iniciales de los agrupamientos**  
**de municipios por condición de extrema pobreza**

<b>Centros iniciales de clúster</b>	<b>Tasa de extrema pobreza</b>	<b>Tasa de retardo severo</b>
<b>1er. Centro de clúster</b>	23.90	10.3
<b>2do. Centro de clúster</b>	59.50	13.9
<b>3er. Centro de clúster</b>	43.20	3.7
<b>4to. Centro de clúster</b>	4.20	.5

Fuente: Elaboración propia.

**Paso 2:** Una vez definidos los centros iniciales de los clúster, se procede a medir la distancia entre dichos centros y los municipios (representados por puntos con dos componentes: la medida en pobreza y la medida en retardo), de manera que un municipio se asigna al clúster cuyo centro inicial guarda una distancia menor con su “punto” de variables asociadas.

**Paso 3:** Se calculan las medias dentro de los clúster, y éstas constituyen ahora los nuevos centros. Estos pasan a denominarse “centroides de agrupamiento” o “centroides de clúster”.

**Paso 4:** Definido un criterio de optimalidad, que en este estudio es el de minimizar la varianza total (suma de las varianzas de cada variable) en el interior de los clúster, se comprueba si reasignando alguno de los municipios a los clúster mejora el criterio adoptado; es decir: si se reduce la varianza en el interior de los mismos y aumenta entre ellos. Si no es posible mejorar el criterio, termina el proceso. Estos pasos, así como la definición de los criterios de validación de la partición adoptada, se presentan con mayor detalle en los anexos (Anexo 3). Los agrupamientos resultantes, con sus respectivos centroides, se presentan en la tabla siguiente

**Cuadro 6**  
**Centroides de los agrupamientos finales de los municipios por condición de extrema pobreza**

	<b>Conglomerado</b>			
	<b>Pobreza Extrema Severa</b>	<b>Pobreza Extrema Alta</b>	<b>Pobreza Extrema Moderada</b>	<b>Pobreza Extrema Baja</b>
<b>Tasa de Extrema Pobreza</b>	49.92	35.59	23.91	12.45
<b>Tasa de Retardo Severo</b>	4.8	4.5	3.6	2.6

Fuente: Elaboración propia.

Allí, el conglomerado constituido alrededor del centroide (tasa media de extrema pobreza: 49.92%; tasa media de retardo severo: 4.8%) se constituye en el agrupamiento de municipios de extrema pobreza severa, y el conglomerado formado en torno al centroide (tasa media de extrema pobreza: 12.45%; tasa media de retardo severo: 2.6%) se establece como el agrupamiento de municipios

de baja extrema pobreza.

A continuación pueden observarse los municipios que conforman cada clúster, considerándose que, independientemente de la medida de su tasa de extrema pobreza, todos los pertenecientes a un mismo clúster tienen idéntica condición de pobreza. Los municipios pertenecientes a diferentes clúster

tienen desigual condición de pobreza, en la medida que los clúster se encuentran diferenciados entre sí por la optimización de la variabilidad interna, que las diferentes pruebas de distribución automática de los municipios alrededor de los centroides han logrado, al configurar los clúster para los 262 municipios de la EHPM Ampliada 2001–2004.

Los indicadores que se incluyen en los cuadros que presentan los agrupamientos de los municipios por su condición de pobreza buscan, exclusivamente, ilustrar al lector acerca de otras características que pueden converger con las altas tasas de extrema pobreza de los hogares, o bien pueden facilitar o dificultar su atención. Evidentemente no es el propósito de esta investigación establecer relaciones estadísticas entre los mismos, pero no puede dejar de resaltarse que, en general, la proporción de población rural disminuye cuando se pasa del agrupamiento de pobreza severa a los agrupamientos de pobreza moderada y baja. Por otra parte, en algunos

municipios que, por su pertenencia a los agrupamientos de extrema pobreza severa o alta extrema pobreza, tienen altas probabilidades de ser seleccionados para un programa de atención focalizado geográficamente, es claro que se tendrá mayores dificultades de obtener economías de escala por la alta dispersión residencial (una medida baja en el indicador de dispersión) y la baja densidad poblacional.

En estos cuadros la extrema pobreza está referida a los hogares del municipio; la estimación de población total resulta de la EHPM ampliada 2001–2004; la densidad poblacional resulta de la relación entre el total de la población y la extensión territorial del municipio; la dispersión residencial, del total de hogares (EHPM ampliada) entre la extensión del municipio (kilómetros cuadrados), y la proporción de la población rural es la estimación resultante para el 2004 de las proyecciones del Censo de Población y Vivienda de 1992, para cada municipio.

**Cuadro 7**  
**Municipios de Pobreza Extrema Severa**

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tasa de pobreza extrema</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad poblacional</b>	<b>Índice de dispersión residencial</b>
Ahuachapán	Guaymango	47.20	19832	329.27	65.08
Santa Ana	Masahuat	48.20	4113	57.74	11.23
Santa Ana	Santiago de la Frontera	44.60	6589	149.00	34.80
Sonsonate	Caluco	43.70	8341	162.18	28.87
Sonsonate	Cuisnahuat	52.40	12854	176.01	32.26
Sonsonate	Santo Domingo	44.50	7277	260.64	52.69

**Continuación Cuadro 7**  
**Municipios de Pobreza Extrema Severa**

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tasa de pobreza extrema</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad poblacional</b>	<b>Índice de dispersión residencial</b>
Chalatenango	Arcatao	48.20	2895	43.31	8.83
Chalatenango	Cancasque	58.10	1915	54.07	11.86
Chalatenango	La Laguna	47.20	5111	197.95	38.46
Chalatenango	Las Vueltas	45.80	2045	55.53	11.35
Chalatenango	Ojos de Agua	50.60	3536	103.63	22.66
Chalatenango	Potonico	47.20	1582	41.93	9.86
Chalatenango	San Antonio los Ranchos	49.70	1485	132.47	29.88
Chalatenango	San Fernando	59.70	2819	64.02	12.04
Chalatenango	San Francisco Morazán	47.90	2718	27.97	5.33
Chalatenango	San Isidro Labrador	58.60	376	13.32	2.94
La Paz	Paraíso de Osorio	44.80	2933	406.80	88.77
Cabañas	Cinquera	52.40	1184	34.31	7.39
Cabañas	Jutiapa	53.90	7178	106.94	18.73
San Vicente	San Esteban Catarina	43.10	4598	58.84	11.59
San Vicente	Santa Clara	47.80	4632	37.22	7.21
Usulután	Estanzuelas	44.20	10102	140.83	29.25
Usulután	Nueva Granada	58.90	8307	92.58	17.88
Usulután	San Agustín	46.60	4448	43.00	9.01
San Miguel	Carolina	45.50	10215	193.03	38.00
San Miguel	San Antonio	59.50	6373	376.88	66.65
Morazán	Gualococti	56.50	3090	165.95	31.20
Morazán	Guatajiagua	53.10	10907	154.12	33.11
Morazán	Joateca	43.20	4176	63.01	12.63
Morazán	San Isidro	49.80	3543	307.82	56.39
Morazán	San Simón	44.20	8062	205.98	40.04
Morazán	Torola	60.40	1801	30.91	5.87

Índice de dispersión residencial: Es el cociente de la cantidad de residencias de un municipio dado entre el área del municipio respectivo en kilómetros.

Tasa de extrema pobreza máxima: 60.4% (hogares).

Tasa de extrema pobreza mínima: 43.1% (hogares).

Media de tasa de extrema pobreza: 49.42% (hogares).

Media de tasa de retardo severo: 4.8%.

### Cuadro 8 Municipios de Pobreza Extrema Alta

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tasa de pobreza extrema</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad poblacional</b>	<b>Índice de dispersión residencial</b>
Ahuachapán	San Pedro Puxtla	39.40	8411	203.07	40.13
Ahuachapán	Tacuba	42.20	22424	149.51	30.20
Sonsonate	Santa Catarina Masahuat	34.60	8634	279.24	55.05
Chalatenango	El Carrizal	40.30	2757	108.89	22.12
Chalatenango	Las Flores	41.80	2072	79.02	18.69
La Paz	San Miguel Tepezontes	38.00	4629	100.11	21.84
Cabañas	Victoria	42.10	14796	100.69	18.99
San Vicente	San Lorenzo	37.90	6178	330.20	67.93
Usulután	Alegría	36.80	13813	341.82	62.86
Usulután	Jucuarán	31.40	12846	53.59	12.72
Usulután	San Francisco Javier	40.60	6058	133.67	31.73
Morazán	Cacaopera	40.90	9351	68.89	15.06
Morazán	Chilanga	38.70	8358	243.46	49.99
Morazán	San Fernando	38.10	1924	71.44	13.85
Ahuachapán	Jujutla	35.70	28059	106.30	21.42
Santa Ana	Santa Rosa Guachipilín	32.50	6185	161.03	36.40
Sonsonate	Sta. Isabel Ishuatán	40.80	9790	102.78	19.80
Chalatenango	Agua Caliente	32.90	8027	41.01	8.96
Chalatenango	Comalapa	40.00	4364	154.64	35.33
Chalatenango	Concepción Quezaltepeque	31.80	6387	121.56	28.19
Chalatenango	Nombre de Jesús	36.30	4341	107.37	21.57
Chalatenango	Nueva Trinidad	40.40	1896	40.84	7.37
Chalatenango	San Antonio la Cruz	42.60	2113	84.45	15.47
Chalatenango	San Francisco Lempa	31.60	1067	96.91	23.80
Chalatenango	San Luis del Carmen	37.70	1700	79.77	23.51

**Continuación Cuadro 8**  
**Municipios de Pobreza Extrema Alta**

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tasa de pobreza extrema</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad poblacional</b>	<b>Índice de dispersión residencial</b>
Chalatenango	San Miguel de Mercedes	34.50	2438	124.32	29.02
La Libertad	Comasagua	35.80	11155	148.63	32.21
La Libertad	Chiltiupán	36.30	10988	113.68	22.47
La Libertad	Jicalapa	41.60	6056	141.07	26.58
La Libertad	Teotepeque	34.30	14108	128.64	24.89
Cuscatlán	El Rosario	33.50	3762	264.74	51.79
Cuscatlán	Monte San Juan	34.80	8973	350.23	64.99
Cuscatlán	San Cristóbal	31.30	7130	391.33	73.33
Cuscatlán	Santa Cruz Analquito	36.40	2387	202.12	47.50
Cuscatlán	Tenancingo	30.20	7858	205.01	44.14
La Paz	San Antonio Masahuat	33.60	4047	140.37	28.79
La Paz	San Emigdio	38.80	2689	271.34	53.68
La Paz	San Juan Tepezontes	36.00	3190	178.01	42.35
La Paz	San Pedro Nonualco	32.60	9430	342.41	73.24
La Paz	Santa María Ostuma	33.90	5660	234.66	51.78
La Paz	Tapalhuaca	32.20	3612	252.41	63.31
Cabañas	Dolores	37.90	6143	41.21	7.93
Cabañas	Ilobasco	31.00	66259	265.37	47.81
Cabañas	Tejutepeque	36.00	5863	116.05	24.90
San Vicente	Apastepeque	33.10	18247	151.35	29.37
San Vicente	San Ildefonso	36.10	8704	63.83	13.27
San Vicente	Verapaz	31.80	7803	320.98	74.50
Usulután	Berlín	35.20	17952	122.16	25.25
Usulután	Concepción Batres	30.90	13086	109.92	24.62
Usulután	Mercedes Umaña	34.80	13866	225.76	47.75
Usulután	Ozatlán	31.10	12140	241.74	53.94
Usulután	Santa Elena	31.70	15476	281.79	61.73
Usulután	Tecapán	35.50	11475	236.99	53.55

**Continuación Cuadro 8  
Municipios de Pobreza Extrema Alta**

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tasa de pobreza extrema</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad poblacional</b>	<b>Índice de dispersión residencial</b>
San Miguel	Ciudad Barrios	32.90	29664	435.40	90.00
San Miguel	Nuevo Edén de San Juan	39.50	3160	50.06	9.87
San Miguel	San Gerardo	33.60	5579	67.35	13.19
San Miguel	San Jorge	34.40	9461	250.82	57.48
San Miguel	Sesori	32.10	11379	55.97	11.14
Morazán	Arambala	31.20	2129	18.64	3.73
Morazán	Corinto	35.60	16402	172.67	32.94
Morazán	Delicias de Concepción	30.10	4749	234.87	50.89
Morazán	El Rosario	31.50	1076	56.28	13.39
Morazán	Lolotiquillo	33.70	4867	215.16	45.05
Morazán	Sensembra	40.40	3127	142.01	31.38
Morazán	Yamabal	38.80	3880	46.15	9.59
La Unión	Lislique	37.00	13790	139.55	27.31
La Unión	San José	31.30	3975	88.02	21.32
La Unión	Yayantique	32.00	5412	129.32	29.41

Índice de dispersión residencial: Es el cociente de la cantidad de residencias de un municipio dado entre el área del municipio respectivo en kilómetros.

Tasa de extrema pobreza máxima: 42.6% (hogares).

Tasa de extrema pobreza mínima: 30.1% (hogares).

Media de tasa de extrema pobreza: 35.59% (hogares).

Media de tasa de retardo severo: 4.5%

**Cuadro 9**  
**Municipios de Pobreza Extrema Moderada**

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tasa de pobreza extrema</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad poblacional</b>	<b>Índice de dispersión residencial</b>
Ahuachapán	San Francisco Menéndez	29.90	43478	192.27	40.06
Ahuachapán	San Lorenzo	28.30	8326	172.27	41.11
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	21.60	24042	263.82	61.33
Santa Ana	Coatepeque	23.80	45535	358.97	73.58
Santa Ana	El Congo	20.40	27619	302.08	69.96
Santa Ana	San Antonio Pajonal	25.50	4028	77.58	20.17
Sonsonate	Nahuizalco	22.70	42390	1235.14	242.02
Sonsonate	Salcoatitán	18.90	7052	378.94	79.96
Sonsonate	San Julián	24.00	18266	223.74	48.27
Chalatenango	Azacualpa	26.10	1540	153.85	36.16
Chalatenango	Citalá	26.90	4822	60.76	12.42
Chalatenango	Dulce Nombre de María	29.50	5745	106.31	22.34
Chalatenango	La Palma	28.20	11647	451.08	94.85
Chalatenango	San Ignacio	29.00	6560	94.87	19.51
La Libertad	Huizúcar	24.50	10560	238.21	47.73
La Libertad	San Matías	23.30	7711	146.79	34.00
La Libertad	San Pablo Tacachico	23.80	18707	144.48	28.52
La Libertad	Tamanique	28.00	12493	211.60	43.68
La Libertad	Tepecoyo	21.30	11657	190.66	42.49
San Salvador	Rosario de Mora	26.80	13075	333.29	66.81
Cuscatlán	Candelaria	22.60	10280	279.88	57.88
Cuscatlán	El Carmen	23.90	12456	2041.97	403.11
Cuscatlán	Oratorio de Concepción	25.30	2567	105.55	22.82
Cuscatlán	San José Guayababal	28.60	10640	248.95	49.79
Cuscatlán	San Ramón	28.80	4632	294.84	58.56

**Continuación Cuadro 9  
Municipios de Pobreza Extrema Moderada**

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tasa de pobreza extrema</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad poblacional</b>	<b>Índice de dispersión residencial</b>
Cuscatlán	Suchitoto	28.70	17900	54.35	11.34
La Paz	Jerusalén	24.40	2142	329.54	76.46
La Paz	Mercedes la Ceiba	28.50	663	62.49	16.68
La Paz	San Francisco Chinameca	23.00	6186	152.59	32.59
La Paz	San Juan Nonualco	24.00	14208	238.19	54.84
Cabañas	Sensuntepeque	27.70	39499	128.94	26.60
Cabañas	San Isidro	24.70	10875	138.84	30.17
San Vicente	Guadalupe	25.40	5918	275.13	61.60
San Vicente	San Cayetano Istepeque	20.50	5095	299.53	69.90
San Vicente	San Sebastián	24.30	12988	210.06	47.29
San Vicente	Tecoluca	29.70	22967	80.69	18.04
Usulután	California	28.40	2591	106.15	29.33
Usulután	El Triunfo	26.30	6339	159.63	34.63
Usulután	Jucuapa	24.00	16226	449.35	102.22
Usulután	Puerto el Triunfo	19.80	17091	430.40	105.01
Usulután	Santiago de María	19.30	17291	458.53	110.05
San Miguel	Chirilagua	23.20	23421	113.20	25.35
San Miguel	Lolotique	23.50	13883	146.99	30.91
San Miguel	San Luis de la Reina	26.90	6845	40.70	9.41
San Miguel	Uluazapa	25.20	4374	120.10	29.13
Morazán	Jocoaitique	29.20	2325	44.84	9.47
Morazán	Meanguera	27.60	7781	164.68	31.87
Morazán	Osicala	27.10	9648	205.06	43.46
Morazán	Perquín	27.50	3472	31.85	6.56
Morazán	Sociedad	25.10	10504	88.78	19.87
La Unión	Nueva Esparta	26.70	13300	154.36	32.27
Unión	Yucuaiquín	28.40	8694	157.56	38.27
	Ahuachapán	20.50	90593		83.68

**Continuación Cuadro 9  
Municipios de Pobreza Extrema Moderada**

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tasa de pobreza extrema</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad poblacional</b>	<b>Índice de dispersión residencial</b>
Ahuachapán	Concepción de Ataco	18.90	13903	227.81	47.53
Santa Ana	El Porvenir	22.00	6619	126.03	27.21
Santa Ana	Texistepeque	19.80	18143	101.37	24.63
Sonsonate	Izalco	19.90	74668	424.49	88.73
Chalatenango	El Paraíso	20.50	9979	191.39	41.08
Chalatenango	La Reina	21.80	7796	58.40	12.58
Chalatenango	Nueva Concepción	23.20	31970	124.04	27.56
Chalatenango	San Rafael	20.90	4464	161.04	38.13
Chalatenango	Santa Rita	21.00	4880	91.83	22.36
Chalatenango	Tejutla	18.50	15716	146.22	30.56
La Libertad	Talnique	18.60	6708	225.71	48.96
San Salvador	El Paisnal	21.00	15167	120.86	26.10
San Salvador	Panchimalco	18.30	42373	470.97	93.63
Cabañas	Guacotecti	25.60	4424	210.57	42.88
San Vicente	San Vicente	22.30	53523	200.27	43.78
San Vicente	Santo Domingo	21.60	6549	399.09	95.67
Usulután	Ereguayquín	19.30	7069	252.37	52.98
Usulután	Jiquilisco	22.40	39215	91.20	21.63
Usulután	San Buenaventura	29.00	4565	163.56	34.40
San Miguel	Chinameca	18.50	21275	275.08	65.13
San Miguel	Moncagua	20.50	27378	265.93	60.96
San Miguel	San Rafael Oriente	25.00	15120	335.85	78.01
Morazán	El Divisadero	21.40	8658	141.10	34.63
La Unión	Anamorós	24.80	15332	141.96	29.97
La Unión	Bolívar	19.70	5029	97.48	25.06
La Unión	Conchagua	19.10	42229	210.47	46.14
La Unión	El Carmen	20.10	15512	147.20	31.68
La Unión	El Sauce	23.10	8779	59.84	12.58
La Unión	Polorós	22.90	9459	74.72	14.05

Índice de dispersión residencial: Es el cociente de la cantidad de residencias de un municipio dado entre el área del municipio respectivo en kilómetros.

Tasa de extrema pobreza máxima 29.9% (hogares)

Tasa de extrema pobreza mínima 18.3% (hogares)

Media de Tasa de extrema pobreza 23.91% (hogares)

Media de Tasa de Retardo Severo 3.6%

**Cuadro 10**  
**Municipios de Pobreza Extrema Baja**

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tasa de pobreza extrema</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad poblacional</b>	<b>Índice de dispersión residencial</b>
Ahuachapán	Apaneca	15.70	7745	171.62	38.84
Usulután	San Dionisio	15.40	8655	75.29	17.36
Ahuachapán	Atiquizaya	13.90	32061	481.11	117.93
Santa Ana	Santa Ana	11.80	261568	653.84	160.45
Santa Ana	Chalchuapa	16.40	66546	401.46	99.06
Santa Ana	Metapán	16.50	57067	85.38	19.84
Sonsonate	Acajutla	15.80	61135	366.98	85.45
Sonsonate	Armenia	14.50	25478	388.15	83.58
Sonsonate	Juayua	10.60	26475	256.89	58.01
Sonsonate	Nahuilingo	10.60	11311	319.34	72.67
Chalatenango	Chalatenango	17.70	31544	239.33	55.08
La Libertad	Jayaque	13.40	12392	260.72	56.89
La Libertad	La Libertad	13.20	39173	241.81	55.10
La Libertad	Nuevo Cuscatlán	9.90	7981	511.27	114.67
La Libertad	Sacacoyo	11.40	13774	546.15	128.59
La Libertad	San José Villanueva	17.30	9349	287.48	63.71
La Libertad	Zaragoza	14.50	25139	1106.96	235.01
San Salvador	Aguilares	12.90	26591	788.58	183.90
San Salvador	Guazapa	17.40	23937	376.07	86.96
San Salvador	Nejapa	12.20	24775	297.20	68.47
Cuscatlán	San Bartolomé Perulapía	12.60	6904	560.84	127.86
Cuscatlán	San Rafael Cedros	15.00	12042	411.97	84.60
Cuscatlán	Santa Cruz Michapa	12.40	12804	447.22	101.96
La Paz	Zacatecoluca	17.90	62627	147.12	33.44
La Paz	El Rosario	16.30	12824	280.98	62.45

**Continuación Cuadro 10  
Municipios de Pobreza Extrema Baja**

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tasa de pobreza extrema</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad poblacional</b>	<b>Índice de dispersión residencial</b>
La Paz	San Juan Talpa	13.80	6825	167.53	39.47
La Paz	San Luis	14.90	16060	243.48	52.90
La Paz	San Luis la Herradura	16.30	19491	295.50	69.03
La Paz	San Pedro Masahuat	15.50	24694	203.43	43.88
La Paz	San Rafael Obrajuelo	15.10	10292	934.79	194.55
La Paz	Santiago Nonualco	16.40	35832	294.89	61.53
San Vicente	Tepetitán	17.00	3813	297.66	68.62
Usulután	Usulután	11.20	70347	503.38	122.67
San Miguel	Comacarán	16.10	3909	112.91	29.46
San Miguel	Chapeltique	14.20	10394	100.38	22.54
San Miguel	El Tránsito	17.80	18944	433.30	104.55
San Miguel	Nueva Guadalupe	14.30	8225	360.59	87.77
Morazán	San Francisco Gotera	16.70	22716	380.12	89.14
Morazán	San Carlos	18.10	3870	104.76	23.31
Morazán	Yoloaiquín	16.80	3771	279.13	66.03
La Unión	Concepción de Oriente	17.80	6458	93.91	21.75
La Unión	Intipucá	17.60	7201	76.21	19.19
La Unión	Meanguera del Golfo	16.80	3368	134.02	29.92
La Unión	Pasaquina	15.90	21509	72.84	17.55
La Unión	San Alejo	17.50	22793	90.58	20.10
Ahuachapán	El Refugio	9.90	5561	91.12	20.42
Ahuachapán	Turín	16.00	5843	279.44	64.95
Santa Ana	San Sebastián Salitrillo	7.20	12693	299.93	70.11
Sonsonate	Sonsonate	13.10	91836	394.94	92.31
Sonsonate	San Antonio del Monte	12.30	22945	913.78	213.90
Sonsonate	Sonzacate	6.80	19982	2378.81	590.48
La Libertad	Santa Tecla	5.90	175286	1562.26	386.36
La Libertad	Antiguo Cuscatlán	4.20	42536	2191.45	567.95

**Continuación Cuadro 10**  
**Municipios de Pobreza Extrema Baja**

<b>Departamento</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tasa de pobreza extrema</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad poblacional</b>	<b>Índice de dispersión residencial</b>
La Libertad	Ciudad Arce	6.20	52643	606.77	136.83
La Libertad	Colón	8.30	65799	782.86	187.17
La Libertad	Opico	14.40	66678	304.55	68.22
La Libertad	Quezaltepeque	8.90	67406	537.61	123.62
San Salvador	San Salvador	6.00	435175	6023.18	1561.56
San Salvador	Apopa	8.40	154349	2977.41	731.06
San Salvador	Ayutuxtepeque	6.30	39471	4693.34	1168.25
San Salvador	Cuscatancingo	6.60	88834	16450.74	4015.00
San Salvador	Delgado	6.90	146382	4380.07	1089.41
San Salvador	Ilopango	5.20	126176	3643.55	900.81
San Salvador	Mejicanos	5.30	200917	9083.05	2327.76
San Salvador	San Marcos	10.00	66683	4533.17	1064.58
San Salvador	San Martín	9.30	90097	1613.48	371.54
San Salvador	Santiago Texacuangos	9.00	19308	632.63	149.90
San Salvador	Santo Tomás	7.80	28103	1155.55	266.69
San Salvador	Soyapango	5.20	375536	12635.80	3224.70
San Salvador	Tonacatepeque	8.80	62177	920.46	210.05
Cuscatlán	Cojutepeque	10.10	48390	1539.61	341.46
Cuscatlán	San Pedro Perulapán	11.70	30476	336.83	75.63
La Paz	Cuyulitán	9.10	5644	655.52	156.10
La paz	Olocuilta	7.80	33179	369.97	91.39
Usulután	Santa María	12.60	9987	839.24	195.13
San Miguel	San Miguel	9.60	242246	407.84	102.81
San Miguel	Quelepa	12.90	7462	335.97	78.21
Morazán	Jocoro	13.40	9706	152.71	37.78
La Unión	La Unión	11.00	40182	278.31	65.97
La Unión	Santa Rosa de Lima	14.90	28335	220.40	49.59

Índice de dispersión residencial: Es el cociente de la cantidad de residencias de un municipio dado entre el área del municipio respectivo en kilómetros.

Tasa de extrema pobreza máxima: 18.1% (hogares).

Tasa de extrema pobreza mínima: 4.2% (hogares.)

Media de tasa de extrema pobreza: 12.45% (hogares).

Media de tasa de retardo severo: 2.6%.